

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FOX INTERNATIONAL CHANNELS ECUADOR CÍA. LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano, a las 10h00, a 26 de junio de 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 12 de octubre N26-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 15, oficina 1505, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía " FOX INTERNATIONAL CHANNELS ECUADOR CÍA. LTDA."

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Marcelo Hinojosa Jara, y como Secretario Ad-hoc el señor abogado José Antonio Fabara Jarrín.

ASISTENTES:

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes socios de conformidad con el siguiente cuadro:

Socio	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
FOX INTERNATIONAL LLC Representado por el señor Agustín Mora Bowen, conforme la carta poder presentada	50,00	100
FOX LATIN AMERICAN CHANNEL, LLC Representado por el señor Agustín Mora Bowen, conforme la carta poder presentada	4.950,00	9.900
TOTAL	5.000,00	10.000

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe rectificatorio presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y resolver acerca sobre el balance general y estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2016.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

1) Conocer y resolver sobre el informe rectificatorio presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

Una vez adoptados los cambios sugeridos por el informe de auditoría externa, la Junta conoce el informe rectificatorio presentado por el Gerente General y lo aprueba por unanimidad.

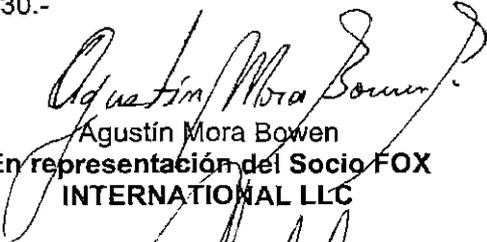
2) Conocer y resolver acerca sobre el balance general y estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2016:

En razón de las observaciones realizadas por el informe de auditoría externa, la Junta conoce los balances y estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y los aprueba por unanimidad.

3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2016:

Una vez aprobado el balance general y estados financieros rectificatorios, la Junta conoce que las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016 son de doscientos treinta y tres mil quinientos setenta y nueve 53/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$233,579.53) y se ratifica en su decisión de mantenerlas como reserva facultativa.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 11h30.-


Agustín Mora Bowen
En representación del Socio FOX
INTERNATIONAL LLC


Agustín Mora Bowen
En representación del Socio FOX
LATIN AMERICAN CHANNEL, LLC


Marcela Hinojosa Jara
Presidente Ad-hoc


José Antonio Fabara Jarrín
Secretario Ad-hoc